



Ministerio de Ambiente,
Vivienda y Desarrollo
Territorial



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
RESOLUCION No.**

No. 000466

“Por Medio de la cual se efectúa un Traslado en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, para la Vigencia 2013”

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A. –, en ejercicio de las facultades que otorga el artículo No. 29 de la Ley 99 de 1993,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 015 del 07 de Diciembre de 2012, el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA –, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la entidad, para la vigencia 2012, en la suma de CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L. (\$45.869.025.879.00).

Que mediante Resolución No 0171 del 4 de Abril y Acuerdo No 07 del 17 de Mayo de 2013, se adiciono el Presupuesto de Ingresos en la suma de Dos Mil Quinientos Millones (\$2.500.000.000) M/L y Mil Doscientos Ochenta y Nueve Millones Setecientos Setenta y Ocho Mil Treinta y Dos Pesos (\$1.289.778.032) M/L respectivamente, quedando un presupuesto Definitivo en la suma de Cuarenta y Nueve Mil Seiscientos Cincuenta y Ocho Millones Ochocientos Tres Mil Novecientos Once Pesos (\$49.658.803.911) M/L

Que de Conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 003 de Marzo de 2006, mediante el cual se adoptó el Reglamento para el manejo del Presupuesto General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, los traslados presupuestales dentro del Presupuesto de Funcionamiento, así como los traslados en un mismo proyecto de inversión serán aprobados por el Director General mediante Resolución.

Que para efectos de dar cumplimiento a los indicadores incluidos en el plan de acción de la entidad es necesario llevar a cabo los diseños y estudios de impacto ambiental de la estabilización de la banca de la ciénaga de Mallorquín en el departamento del Atlántico y el proyecto correspondiente no cuenta con apropiación suficiente para el respaldo presupuestal de los compromisos relacionados con dicho objetivo,

Que el Profesional Especializado Grado 17 con funciones en el Área de Presupuesto, expidió Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 561 con fecha 15 de Agosto de 2013, en la cual se detallan algunos rubros que cuentan con disponibilidad libre de afectación presupuestal y susceptible de ser trasladada.





Ministerio de Ambiente,
Vivienda y Desarrollo
Territorial



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
RESOLUCION No.

Nº - 000466

“Por Medio de la cual se efectúa un Traslado en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, para la Vigencia 2013”

Que con el traslado presupuestal previsto se atenderán compromisos en los rubros de inversión denominado Manejo integral de la Ciénaga de Mallorquín con el fin de garantizar el cumplimiento de los indicadores incluidos en el Plan de Acción en este rubro.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar el Presupuesto de Inversión de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A. para la Vigencia 2013 en la suma de CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$152.000.000) M/L, según el siguiente detalle:

IMPUTACION				CONCEPTO	REC	APROPIACION A LA FECHA	CONTRA - CREDITO	APROPIACION FINAL
1				RECURSO HIDRICO	20			
1	3			CONSERVACION DE LA INTEGRIDAD ECOLOGICA Y LA BIODIVERSIDAD DE HUMEDALES	20			
1	3	3		Obras de mejoramiento ambiental a los humedales del Distrito de Barranquilla	20	2.468.713.476	152.000.000	2.316.713.476
				Total			152.000.000	

ARTICULO SEGUNDO: Acreditar el Presupuesto de Inversiones de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A. para la vigencia 2013 en la suma de CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$152.000.000) M/L, según el siguiente detalle:

IMPUTACION				CONCEPTO	REC	APROPIACION A LA FECHA	CONTRA - CREDITO	APROPIACION FINAL
1				RECURSO HIDRICO	20			
1	3			CONSERVACION DE LA INTEGRIDAD ECOLOGICA Y LA BIODIVERSIDAD DE HUMEDALES	20			
1	3	2		Manejo integral de la Ciénaga de Mallorquín	20	298.000.000	152.000.000	450.000.000
				Total			152.000.000	





Ministerio de Ambiente,
Vivienda y Desarrollo
Territorial



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
RESOLUCION No.**

No. 000466

“Por Medio de la cual se efectúa un Traslado en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, para la Vigencia 2013”

ARTÍCULO TERCERO: Remitir copia de la presente Resolución a la Gerencia Financiera, para lo de su competencia.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla, a los **21 AGO. 2013**

Alberto Escolar Vega

**ALBERTO ESCOLAR VEGA
Director General**

Proyecto: *Jerman Bohórquez*

